

Lineamientos de podcast del sitio web Radio UNAM

1. Sólo podrán subirse las series y los programas especiales que hayan ingresado su metadata.
2. Los responsables del programa son los encargados de que su producción ingrese y llene en tiempo y forma la metadata de cada emisión.
3. Dado que la metadata es el registro del contenido del audio y éste se expone al público en general a través del podcast, deberá ingresarse con un cuidado riguroso de la ortografía y redacción.
4. Las series cuya metadata tenga más de 5 programas de retraso, saldrán del podcast, asimismo, no se subirán audios con numeración que no sea continua, a fin de proporcionar una oferta constante y sólida.
5. Se privilegia la salida de las series al aire. La publicación del podcast no será simultánea.
6. El podcast se publica al iniciar al mes en las miniproducciones sin horario fijo.
7. El podcast estará habilitado sólo para su escucha. No es descargable, con excepciones pre-establecidas para series especiales, que no tengan inconveniente de derechos de autor. (Ej. Si hay olvido, no hay justicia. Nos faltan 43)
8. Ante peticiones especiales del público, se subirán los audios requeridos por un mes.
9. En días laborables, informativos y revistas como Primer Movimiento, Resistencia Modulada y Prisma RU, se subirán cada día dada su temporalidad. Los controles remoto estarán en el podcast una semana después de su transmisión.
10. Cuando se trate de una retransmisión de series históricas, se subirá la serie original.
11. Cuando se realice una selección para la retransmisión de una serie, se subirá sólo la selección.
12. Los audios estarán en el sistema hasta cinco años, luego se llevará a cabo una depuración basada en los audios menos solicitados por los usuarios.